



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/73713, 184/73715,

14/01/2022

182305, 182307

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

El sector español del pimiento presenta un comportamiento positivo, con un crecimiento del 14% de la superficie de cultivo en los últimos 5 años, y con un crecimiento en el valor de las exportaciones, en el último año, de 38,6 millones de euros, un 20% por encima de la media, convirtiéndose en el primer producto hortícola exportado por nuestro país, tanto en valor como en volumen, habiendo alcanzando en la campaña 2020/2021 (septiembre-agosto) un saldo comercial positivo de 1.240,1 millones de euros.

La superficie del sector del pimiento asciende a 21.229 hectáreas¹, de las cuales 14.486 hectáreas, se cultivan en sistema productivo bajo plástico (invernadero), lo que afecta al 81% de la producción total nacional. Se trata de un cultivo en expansión en los últimos años como así confirman las previsiones de la actual campaña 2021/2022, todo ello, en buena medida, gracias a las alzas registradas en Andalucía, principal región productora con 2/3 de la producción nacional.

Actualmente el sector hortofrutícola se enfrenta a grandes retos para los que desde este Gobierno consideramos que cuenta con importantes apoyos.



Por un lado, las Organizaciones de Productores (OPFH), que permiten fortalecer el papel de los agricultores en la cadena alimentaria, además de disponer de una serie de herramientas financiadas en el marco de los programas operativos.

De este modo, los productores españoles pueden acogerse de forma voluntaria a estos instrumentos para desarrollar actuaciones tales como la planificación de la producción, la mejora de la comercialización o medidas de gestión de crisis. En particular, el pimiento se ha beneficiado en 2021 de estos fondos, aunque podrían aumentar este apoyo mejorando el nivel de integración de la producción en torno a OP que actualmente es del 52% y es manifiestamente mejorable.

Por otra parte, este Gobierno ha defendido en la futura Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 el mantenimiento de estos instrumentos en su configuración actual por medio de una intervención sectorial sin techo presupuestario, consiguiendo que así sea finalmente, constituyendo un elemento central para el mantenimiento del tejido productivo y mejora de la competitividad del sector español de las frutas y hortalizas.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), seguirá potenciando el uso de estas herramientas en favor del conjunto de los agricultores en éste y otros sectores al objeto de mejorar su posición comercial y rentabilidad en la cadena de valor.

España ha decidido, en relación a la PAC, incluir toda la superficie de frutas y hortalizas en la futura Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad a través de la Reserva Nacional, a partir del año 2023, lo que permitirá mejorar la competitividad del sector al subsanar la actual competencia entre productores perceptores y no perceptores de pago básico.

Por otra parte, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR) para el sector agroalimentario y pesquero incluye, en su Componente 3 (C3) «Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario», una movilización total de 1.051 millones de euros del mecanismo de recuperación y otras fuentes de financiación pública.

De esa cantidad, un total de 307 millones de euros se corresponden con la partida C3.I4 al «Plan de impulso a la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería», de los cuales 120 millones de euros –repartidos entre los años 2021, 2022 y 2023– se encuentran dirigidos a la Medida 2: «Modernización integral de invernaderos», lo que supone una gran oportunidad para los productores españoles de pimiento en cultivo protegido al contribuir al impulso agrario del sector hortofrutícola español.



Además, el 14 de diciembre de 2021 se reformó la Ley de la Cadena Alimentaria, concluyendo así la transposición de la Directiva (UE) 2019/633, relativa a las prácticas comerciales desleales², en donde, según establece el art. 12 ter «*cada operador de la misma deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción [...]»*, todo ello con el fin de evitar la destrucción de valor en la cadena alimentaria, protegiendo la capacidad de comercialización de nuestros productores.

Debido a la fuerte vocación exportadora en este sector, el MAPA seguirá ejerciendo sus competencias de análisis y seguimiento de mercados, en particular realizando una monitorización de los mercados nacionales y exteriores para detectar, si hubiese, algún signo de alarma que pusiera en peligro nuestras exportaciones.

Asimismo, la apertura y consolidación de los mercados exteriores, como alternativa al mercado único comunitario, es una de las acciones prioritarias para el MAPA que promueve la apertura de negociaciones y la consecución de acuerdos que, en el ámbito fitosanitario, faciliten la salida de nuestras producciones al exterior.

Esta acción es coordinada con el sector a través del Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario, instrumento de coordinación interministerial formado por las organizaciones representativas del sector, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En su seno se estudian y analizan los principales países y productos donde iniciar negociaciones para la apertura de nuevos mercados, se deciden los expedientes prioritarios y se lleva a cabo el seguimiento de los mercados ya abiertos. Todo ello con el objetivo de seguir apoyando la exportación en mercados prioritarios así como la apertura de nuevos mercados, diversificando, promocionando, impulsando y revalorizando, de este modo, los destinos de nuestras producciones.

El resultado de este esfuerzo coordinado queda reflejado en las cifras de exportación de frutas y hortalizas en plena crisis del coronavirus, puesto que entre enero y noviembre (último mes del que se disponen datos) de 2021 superan en un 3% a las llevadas a cabo durante el mismo período de 2019 y para el caso particular de las exportaciones de pimientos este aumento es del 38%.

En torno al 60% de la producción de pimiento en España se exporta, una media de 821.951 toneladas, siendo el principal destino la UE27, con el 86% del total. Fuera de la Unión destaca Reino Unido (UK) que absorbe más de 90.000 toneladas de media, lo que representa el 11% del total y el 65% de nuestras exportaciones a nivel extracomunitario.

²Diario Oficial de la Unión Europea, L 111, 25 de abril de 2019.



Las exportaciones españolas a UK han registrado en la campaña 2020/21 un incremento muy significativo (+15% en volumen respecto a la campaña previa y +32% respecto a la media de las últimas cinco campañas).

En la actual campaña 2021/2022³ se observa también un fuerte ascenso en volumen de las exportaciones de un +10% respecto de la anterior y un +41% respecto de la media de las cinco anteriores. Las alzas también están siendo considerables en valor unitario⁴ (+9% frente a 2020/21 y +11% en relación a la media de las cinco campañas previas).

A día de hoy no hay constancia de incidencias en las exportaciones hortofrutícolas españolas en general hacia UK, ni de las exportaciones de pimiento en particular.

No obstante, desde el MAPA se está trabajando para que la transición hacia la nueva situación generada por la salida de UK de la Unión Europea tenga el menor impacto posible en nuestro sector exportador.

Especial atención requieren las formalidades de certificación que entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2022 para lo que el MAPA ha desplegado una intensa campaña de divulgación dirigida a productores, exportadores y operadores en general explicando los nuevos requisitos.

Por último, el MAPA ha adecuado sus aplicaciones informáticas para la expedición de los necesarios certificados fitosanitarios electrónicos reduciendo al mínimo necesario los tiempos para su tramitación.

Madrid, 22 de febrero de 2022

³Últimos datos disponibles hasta noviembre de 2021. Fuente: Eurostat

⁴El valor unitario (€/kg) al alza en este sector posibilita una mayor revalorización del pimiento español, ofreciendo asimismo a los productores un precio medio superior.